

Acta Número 14 de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 27 de julio del 2021

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en sesión ordinaria virtual¹ y a efecto de dar seguimiento al acuerdo de integración de las Comisiones Permanentes y Temporales en el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), aprobado el pasado 15 de octubre de 2021 en Sesión Extraordinaria del Pleno del Organismo Electoral y en fundamento al artículo 17 del Reglamento de Sesiones; con fecha 27 de julio de 2021, siendo las 16:00 horas, se reunieron la consejera electoral Graciela Díaz Vázquez, los consejeros Marco Iván Vargas Cuellar y Adán Nieto Flores, así como la Directora de Comunicación Electoral, Ruth Ramírez Torres, en su calidad de secretaria técnica de la comisión.

Los integrantes de la Comisión fueron convocados por el presidente de la Comisión Temporal de Comunicación Electoral, Marco Iván Vargas Cuellar, por lo que se declaró quórum legal y todos los acuerdos fueron válidos.

Estuvo presente, además, la Jefa de Producción Audiovisual de la Dirección de Comunicación, Judith Arellano Vázquez.

Como primer punto del orden del día, se tomó lista de asistencia y se declaró quorum legal, determinándose que todos los acuerdos tomados en la citada sesión fueron válidos.

Como segundo punto se puso a consideración de los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación Social el orden del día programado con fecha 27 de julio de 2021, aprobándose lo siguiente:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día programado para el 27 de julio de 2021.
3. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 30 de junio de 2021.
4. Seguimiento Plan de Trabajo Comisión Temporal de Comunicación Social.
5. Asuntos Generales.

En el tercer punto del orden del día se aprobó por unanimidad el acta de fecha 30 de junio de 2021.

¹ La sesión virtual fue efectuada con fundamento en los artículos 40, 41, 42 y 43 del Reglamento de Trabajo en Comisiones, y derivado del acuerdo en el que se determinó la suspensión de labores por tiempo indefinido de forma presencial en las instalaciones del Organismo Electoral, con motivo de la pandemia del coronavirus – COVID – 19, aprobado por el Pleno del Consejo el pasado 22 de abril del presente año.

Acta Número 14 de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 27 de julio del 2021
En el punto cuatro y al dar seguimiento al plan de trabajo de la Comisión Temporal de Comunicación Social, el presidente de la Comisión, Marco Iván Vargas Cuéllar explicó en la revisión realizada al plan de trabajo se consideraba necesario dar seguimiento al conjunto de actividades que se tendrían que estar desarrollando en base a los calendarios fijados.

Hizo referencia al curso dirigido a medios de comunicación en el cuál se pretendía dar seguimiento a la realización de una capacitación a medios de comunicación y del cual dijo, habría que dar un giro ahora que concluyó el proceso electoral.

Expuso la importancia de medir y verificar los objetivos alcanzados por parte de la Comisión Temporal de Comunicación Social que son los siguientes:

- Implementar una campaña de información para la ciudadanía en la que se difundan las distintas etapas del proceso electoral, así como la actividad de organización y vigilancia del proceso electoral por parte del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
- Implementar una campaña de promoción al voto y organización de debates, en la que se informe a la ciudadanía de las distintas propuestas de los candidatos participantes en el proceso electoral, con el propósito de coadyuvar en el ejercicio razonado del voto rumbo a la jornada electoral del 06 de junio de 2021.
- Dar seguimiento a la implementación en las diferentes áreas del Consejo Estatal Electoral, del Manual de Políticas de Comunicación, aprobado por la Comisión Temporal de Comunicación Social, a fin de que se difundan mensajes que unifiquen y posicionen la imagen del Organismo Electoral hacia la sociedad.
- En coordinación con la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, revisar y aprobar los contenidos de las publicaciones especializadas en materia política y/o electoral.

Consideró la importancia de verificar las acciones realizadas, a fin de dar seguimiento y verificar las acciones concretas presentadas en el plan de trabajo.

Se enfocó al tema pendiente de cumplir que es la capacitación a los medios de comunicación del cuál presentó una propuesta concreta para direccionar el tema a capacitar.

Cuestionó que podremos sentirnos satisfechos en la medida en la que tenemos la capacidad de documentar los compromisos adquiridos por la Comisión en el Plan de Trabajo.

Acta Número 14 de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 27 de julio del 2021

Por su parte la consejera Graciela Díaz Vázquez, pidió que se pusiera en la mesa la celebración de una reunión de trabajo para retroalimentar las acciones de la Comisión a partir de un informe previo que presente la secretaria técnica.

Por su parte, el consejero Adán Nieto se unió a la solicitud de la consejera y pidió tener quizá alguna guía por temporalidades de las acciones y/o actividades que fueron realizadas.

Pidió las evidencias del seguimiento y documentación de evaluación de las mismas, consideró importante que se presente un informe en alguna de las reuniones que se programen los avances realizados.

La secretaria técnica informó que existe un avance presentado ante la Secretaria Ejecutiva y Dirección de Comunicación, del avance de indicadores de gestión presentados como parte del avance de actividades y presupuestal correspondiente al área de Comunicación, el cual forma parte del trabajo de supervisión de la Comisión Temporal de Comunicación.

Sin embargo, consideró importante presentar un informe previo del avance de las actividades presentadas que pudiera ser más claro y que pueda ser revisado para el informe anual de la Comisión Temporal de Comunicación.

Se manifestó de acuerdo en la necesidad de desglosar cada una de las acciones realizadas por la Comisión Temporal de Comunicación.

El consejero Marco Iván Vargas propuso calendarizar una reunión para el seguimiento de las actividades y presentación del informe anual en el mes de octubre.

Consideró importante realizar una valoración cualitativa de la actividad del Consejo en términos políticos y mediáticos y evaluar si es necesario reivindicar las acciones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) en materia de comunicación electoral.

Destacó que en términos mediáticos se hace necesario considerar una estrategia de comunicación electoral para reivindicar el trabajo y acciones que realiza el Organismo Electoral con oportunidad en los eventos político-electorales que se presenten.

Acta Número 14 de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 27 de julio del 2021
Vargas Cuéllar dijo que para el trabajo de la Comisión Temporal de Comunicación será importante reevaluar la difusión de las acciones, no sólo de la actividad desprendida de la organización de elecciones, sino de las otras actividades que tienen que ver con el desarrollo de la participación ciudadana. Consideró que la valoración del trabajo tendrá que ser cualitativa.

Propuso celebrar reunión de trabajo de seguimiento al plan de trabajo durante la segunda semana de agosto, como primera fecha martes 10 de agosto a las 10:00 horas como parte del seguimiento al Plan de Trabajo para realizar ejercicio de seguimiento, verificación y retroalimentación.

En el uso de la voz la consejera Graciela Díaz Vázquez, acompañó la propuesta y propuso que es importante que se dé cuenta de lo que se ha hecho, sin embargo, sugirió la posibilidad de ir construyendo un instrumento que permita registrar una suerte de evaluación de las actividades, dijo interesarle que una utilidad o dimensión adicional del informe es que sea como memoria institucional de los trabajos cuando se vuelva instalar la Comisión Temporal de Comunicación.

Que el propio informe pueda tener un reporte de qué es lo que se ha hecho, cómo se ha hecho a manera de autocrítica que es necesaria.

Por otro lado, se propuso el considerar la impartición de un curso a periodistas que propone la Coordinación de Género Electoral denominado taller "Periodismo con Perspectiva de Género", a fin de cubrir con el plan de trabajo planteado en los objetivos iniciales de la Comisión Temporal de Comunicación.

La consejera Graciela Díaz Vázquez presentó como propuesta vincular a las Comisiones de Capacitación, Igualdad y Comunicación, una vez que se haga llegar la propuesta a la secretaria técnica de la Comisión de Comunicación y analizar de esta forma el presupuesto que conllevaría.

No habiendo asuntos generales agendadas se dio por terminada la sesión permanente de Comunicación, siendo las 16:31 horas.

Acuerdos tomados por la Comisión Temporal de Comunicación Social

CTCS/SO/51/27/07/2021.- Se aprueba por unanimidad de la y los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación Social, el orden del día programado para el 27 de julio de 2021.

CTCS/SO/52/27/07/2021- Se aprueba por unanimidad de la y los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación Social, el acta de sesión ordinaria de fecha 30 de junio de 2021.

Acta de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 27 de julio del 2021
CTCS/SO/53/27/07/2021- Se aprueba por unanimidad de la y los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación Social, la realización de reunión de trabajo para que la secretaria técnica a través de la Dirección de Comunicación presente un proyecto de informe previo que sirva como instrumento de medición de las actividades realizadas en comisión.

CTCS/SO/54/27/07/2021- Se aprueba por unanimidad de la y los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación Social, vincular a las Comisiones de Capacitación, Inclusión y Comunicación para la concreción de un taller dirigido a medios de comunicación denominado Taller con perspectiva de género.

COMISIÓN TEMPORAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar
Presidente Comisionado



Consejera Graciela Díaz Vázquez
Consejera Comisionada



Dr. Adán Nieto Flores
Consejero Comisionado



L. C. C. Ruth Ramírez Torres
Secretaria Técnica de la Comisión